



Ciudad de México, a 18 de julio de 2025

AMO/DG/2025/201
FOLIO AFIL: AMO/2025 – 098

Asunto: Constancia de Adhesión al Plan de Manejo 2025

ING. MARTIN RAMÍREZ FALCON
OPERADORA DE GRANOS Y ALMACENES S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

Estimado Ing. Ramírez.

La presente es para saludarla y por este conducto tener el agrado de informarle que en seguimiento a su solicitud de renovación de adhesión al plan de manejo de Amocali, A.C. - Campo Limpio realizada vía correo electrónico con fecha 28 de mayo de 2025, confirmarle que la misma ha sido aceptada satisfactoriamente.

Por tal motivo, **OPERADORA DE GRANOS Y ALMACENES S.A. DE C.V., Controlador de Plagas Urbanas**, estará cumpliendo la normatividad vigente sobre el manejo integral de envases vacíos de productos agroquímicos y afines en México, por medio de la adhesión al plan de manejo de Amocali, A.C. - Campo Limpio, la cual hago constar a través de esta carta en hoja membretada.

Le hago mención que el número de registro SEMARNAT del denominado Plan de Manejo de Envases Vacíos de Plaguicidas de Amocali, A.C. al cual realiza su adhesión fue actualizado recientemente, por lo que el nuevo registro es: **09-PMR-XII-0039-2011** mismo que cuenta con el número de registro ambiental: **AMOQB0901011**, indicado así en el oficio con folio **SRA-DGGIMAR.618/005381** de fecha 24 de septiembre del 2024.

Con el número de registro del plan de manejo de Amocali, A.C. y los recibos de entrega – recepción, que le serán entregados en los centros de acopio temporales (CAT) o los recibos electrónicos que le sean generados a través de la plataforma electrónica **SIGA-MEX**, cada vez que usted entregue sus envases vacíos según marcan los procedimientos del plan de manejo de Amocali, A.C., podrá comprobar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y su Reglamento, en materia de generación y manejo de residuos peligrosos.

La vigencia de su adhesión al Plan de Manejo de Amocali, A.C. - Campo Limpio será por el periodo comprendido del 15 de julio del año 2025 al 15 de julio del año 2026.

Agradezco su confianza y el compromiso por sumar esfuerzos con responsabilidad social, reiterándome a sus órdenes.

Atentamente,

Ing. Víctor Manuel Celaya del Toro
Representante Legal y Director General
Amocali, A.C.

